

SOLUCIONES GRÁFICAS INTEGRALES COBERTI S.A.

Guayaquil, agosto 12 de 2019

307581

Señora

RAYMOND CORNEJO CAROLINA SUSANA

Ciudad. –

De mis consideraciones:

Cúmpleme en poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía **SOLUCIONES GRÁFICAS INTEGRALES COBERTI S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió designarla a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con los deberes y atribuciones señaladas en los Estatutos Sociales.

En el ejercicio de sus funciones ejercerá usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual y sin limitación alguna.

La Compañía se constituyó, mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Quincuagésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Ab. Marco Ángel Ottati Salcedo, el diez y siete de julio de dos mil diez y siete e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el veinte y cinco de julio de dos mil diez y siete.

Atentamente,

EDWIN GUZMÁN VÁSQUEZ

C.I. 0914419403

Secretario Ad-Hoc

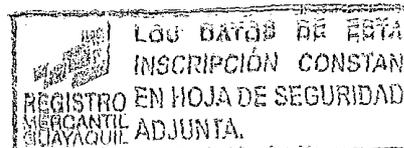
RAZÓN: Acepto el cargo conferido según nombramiento que antecede, dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana.

Guayaquil, 12 de agosto de 2019



CAROLINA SUSANA RAYMOND CORNEJO

C.I. 0913706834





NUMERO DE REPERTORIO:41.290
FECHA DE REPERTORIO:27/ago/2019
HORA DE REPERTORIO:15:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Agosto del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General** de la Compañía **SOLUCIONES GRAFICAS INTEGRALES COBERTI S.A.**, a favor de **CAROLINA SUSANA RAYMOND CORNEJO** de fojas **25.585 a 25.588**, Libro Sujetos Mercantiles número **3.476**.

ORDEN: 41290



Guayaquil, 28 de agosto de 2019

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0085949

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

RECIBIDO

10 SEP 2019 HORA
9:30

FIRMA: _____ *77*